



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La regulación de la pensión de orfandad de las hijas mayores de edad en
el Decreto Ley 19846 en el marco del principio de igualdad**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Rosa Beatriz Torres De La Flor

ASESOR:

Mgtr. Guisseppi Paul Morales Cauti

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Administrativo-Constitucional

LIMA – PERÚ

2016

Página del Jurado

María Esther Melgar Apagueño
Presidente

Alor Marquez Pershing Martin
Secretario

Guisseppi Paul Morales Cauti
Vocal

Dedicatoria

A mi madre Carmen Lourdes, que con su sabiduría, tenacidad y apoyo incondicional supo motivarme para alcanzar este objetivo.

A mi familia escogida Julia Rita, por su apoyo incondicional, desmedido y comprender mi ausencia, manteniendo intacto los sentimientos que me embargan hacia ella y su familia.

Agradecimiento

A los profesores de la Escuela de Derecho, que con su dedicación y esfuerzo han enriquecido los conocimientos de cada uno de nosotros.

Declaración jurada de autenticidad

Yo, Rosa Beatriz Torres De La Flor, con DNI N° 45222310, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido plagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido, de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación, asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2016.

Rosa Beatriz Torres De La Flor
DNI N° 45222310

Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **La regulación de la pensión de orfandad de las hijas mayores de edad en el Decreto Ley 19846 en el marco del principio de igualdad**, que se pone a vuestra consideración tiene como propósito analizar si el derecho a la pensión de orfandad para hijas mayores de edad regulado por el Decreto Ley 19846 afecta el principio de igualdad respecto a los hijos mayores de edad.

Así, cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo los objetivos, justificación, relevancia, contribución, así como las hipótesis. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, con diseño no experimental. Acto seguido se detallaron los resultados que permitió arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La autora.

Índice

	Pág
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración jurada de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
Aproximación temática	2
Trabajos Previos	6
Teorías relacionadas al tema	12
Formulación del Problema	25
Justificación del estudio	27
Objetivos	28
Supuesto Jurídico	29
II. MÉTODO	30
2.1 Tipo de investigación	31
2.2 Diseño de Investigación	32
2.3 Caracterización de sujetos	32
2.4 Población y muestra	34
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
2.5.1 Técnicas	34
2.5.2 Instrumentos	35
2.6 Métodos de análisis de datos	36
2.7 Tratamiento de la información: categorización	37
2.8 Aspectos éticos	39
III. RESULTADOS	40
3.1 Descripción de resultados de entrevista	41

3.1.1.	Descripción de resultados de técnica de análisis normativo	43
3.1.2	Descripción de resultados de técnica de análisis jurisprudencial	50
3.1.3	Descripción de resultado de técnica de análisis comparado	51
3.1.4	Descripción de resultado de técnica de análisis de casos	55
3.1.5	Descripción de resultado de técnica de análisis de encuesta	56
IV.	DISCUSIÓN	62
V.	CONCLUSIONES	67
VI.	RECOMENDACIONES	69
VII.	REFERENCIAS	71
ANEXOS		78
Anexo 1.	Matriz de Consistencia	79
Anexo 2.	Ficha de Validación	82
Anexo 2 – A.	Validación de cuestionario	82
Anexo 2 – B.	Validación de guía entrevistas	85
Anexo 2 – C.	Validación de guía de análisis de casos	88
Anexo 3.	Guía de análisis de cuestionario	91
Anexo 4.	Guía de análisis de entrevista	93
Anexo 5.	Guía de análisis de casos	97
Anexo 6.	Extracto del Decreto Ley 19846	99
Anexo 7.	Extracto del Decreto Supremo 058-90-PCM	100

Índice de figuras

Figura 1	Porcentaje de apreciación sobre requisitos exigidos para las hijas solteras mayores de edad en el Decreto Ley 19846 deben mantenerse vigentes.	57
Figura 2	Porcentaje de apreciación sobre otros criterios a considerar para el otorgamiento de la pensión de orfandad en la condición de hija soltera mayor de edad.	58
Figura 3	Porcentaje de apreciación si el límite de edad debe ser considerado como nuevo criterio en el otorgamiento de la pensión de orfandad en su condición de hija soltera mayor de edad.	59
Figura 4	Porcentaje de apreciación sobre el trato legal en el Decreto Ley 19846 respecto a la pensión de orfandad para hijos mayores de edad no discapacitados.	60
Figura 5	Porcentaje de apreciación respecto si la norma vela por el derecho a la igualdad.	61

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado la regulación de la pensión de orfandad de las hijas mayores de edad en el Decreto Ley 19846 en el marco del principio de igualdad, se desarrolló bajo el enfoque de tipo cualitativo y tuvo como propósito conocer y establecer si la regulación de la pensión de orfandad prevista a favor de las hijas solteras mayores de edad en el citado régimen previsional, se encuentra en el marco del principio de igualdad respecto a los hijos solteros mayores de edad; para cuyo efecto se utilizó la aplicación de las técnicas de investigación como análisis de normas, estudios de casos, jurisprudencia, encuestas teniendo como población a los sobrevivientes de la Policía Nacional, entrevistas a profesionales y funcionarios públicos entendidos en el tema; obteniéndose como resultado que al no haber sido actualizada las consideraciones que determinan el otorgamiento de la pensión de orfandad para las hijas mayores de edad en el Decreto Ley 19846, conforme al principio de igualdad reconocido por nuestra actual Constitución Política del Estado, éste trasgrede el derecho de los hijos en iguales condiciones por devenir en discriminatorio al no sustentarse en justificación razonable.

Palabras claves: derecho, pensión, principio e igualdad.

ABSTRACT

The present investigation called the regulation of the orphan's pension of the daughters of age in Decree Law 19846 within the framework of the principle of equality is developed under the qualitative approach and had as purpose to know and establish whether the regulation of the pension of orfand provided in favor of unmarried daughters of age in the aforesaid pension scheme is within the framework of the principle of equality with respect to single unmarried children; for that purpose, through the application of reseach techniques such as analysis of norms, case studies, jurisprudence population surveys of national survivors of the country, interviews with professionals and public officials involved in the subject; as a result, since the considerations determining the granting of the orphan's pension for the daughters of legal age in Decree Law 19846 have not been updated, in accordance with the principle of equality recognized by our current state constitution, the children un equal conditions by becoming in discrimination to not sustain in reasonable justification.

Key words: right, pension, principle and equality.